



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 11045
 EXPEDIENTE: 4350-B/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CAROLINA OLIVA GARCIA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **16 DE JULIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE TERRENO DEDUCIDO DE LAS FRACCIONES "D" Y "C" DEL [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NOROESTE	EN 95.09 MTS CON EL REMANENTE DEL LOTE 137 DE LORENA DESCHAMPS RUIZ.
SURESTE	EN 94.85 MTS CON EL REMANENTE DEL LOTE 137 DE LORENA DESCHAMPS RUIZ.
NORESTE	EN 102.38 MTS CON FRACCION DE TERRENO DE MARIA DE JESUS SOCORRO O. C.
SUROESTE	EN 104.12 MTS CON LA FRACCION DEL PROPIO LOTE 137 DE ROBERTO D. R.
TOTAL	9,805.65 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 13	
NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 11.
SURESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 14.
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 15.
NOROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON ACCESO.
TOTAL	200.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 22 DE JULIO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS


 DR. ROBERTO PEREZ BLASCO


 ING. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

